



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 13 MAR 2024

RESOLUCION MINISTERIAL N° 0175 /5 (MEd)
EXPEDIENTE N° 001734/230-D-24.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Educación Secundaria solicita la continuidad de los espacios curriculares de EDI y Tutoría, para el período lectivo 2.024, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/02, obra nota de solicitud emitida por la Dirección de Educación Secundaria.

Que, a fojas 03, se adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 0791/5 (MEd)-23, por la cual se amplía el término otorgado por Resolución Ministerial N° 0177/5 (MEd)-22 para la cobertura de las vacantes de Tutoría y EDI (Espacios de Definición Institucional) en carácter de interino, desde el 01 de marzo de 2.023 al 28 de febrero de 2.024.

Que, a fojas 04, la Secretaria de Estado de Educación toma conocimiento de lo solicitado.

Que lo solicitado encuadra en los lineamientos de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y en lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 680/5 (MEd)-10.

Que, a fojas 05, dictamina la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 8.450 y sus modificatorios,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ampliar el término otorgado por la Resolución Ministerial N° 0791/5 (MEd) de fecha 24 de mayo de 2.023, para la cobertura de las vacantes de los Espacios de Tutoría y EDI (Espacios de Definición Institucional), en carácter de interino, desde el 01 de marzo de 2.024 y hasta el 28 de febrero de 2.025, inclusive.

Artículo 2°.- Otorgar la continuidad de los agentes que se desempeñaron durante el ciclo lectivo 2.023 y que continúan a la fecha, en los espacios curriculares de Tutoría y EDI (Espacios de Definición Institucional), hasta el 28 de febrero de 2.025 inclusive, debiendo cumplimentarse con los aspectos administrativos necesarios.

Artículo 3°.- La presente resolución será refrendada por la señora Secretaria de Estado de Educación.

Artículo 4°.- Comunicar y pasar.-

M.R.A

M. Ed.

Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRA DE EDUCACION

Prof. MARIA GABRIELA GALLARDO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION DE TUCUMAN